

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023



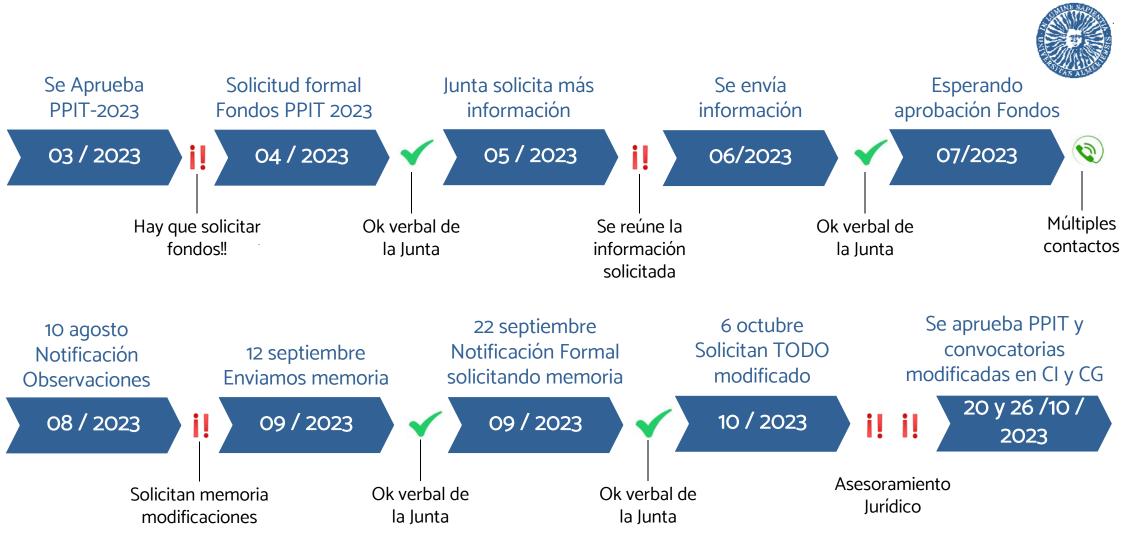
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

2023

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

MODIFICACIONES FEDER

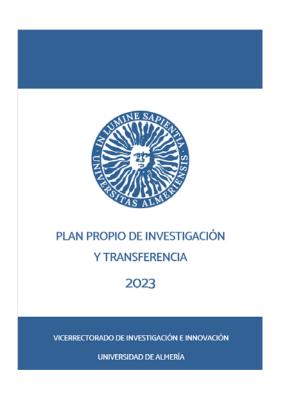








MODIFICACIONES EN PPIT-2023



- Re-estructurar el documento acorde a las convocatorias publicadas.
- Indicar las convocatorias que se financian con fondos FEDER y las que no.
- Las ayudas con fondos FEDER se definen como proyectos de investigación aplicada



MODIFICACIONES EN PROYECTOS GRUPOS/CENTROS





- Nuevo plazo solicitudes (15 días hábiles desde publicación extracto BOJA)
- Mismos requisitos
- No se pueden presentar nuevos méritos

- Aclarar que no es ayuda de estado
- Obligación DNSH
- Aclarar que solo se financian acciones necesarias para la ejecución del proyecto de investigación aplicada
- Aclaración sobre subcontrataciones
- Incompatibilidad doble financiación
- Criterios evaluación según FEDER (no es necesario cambiar los criterios)
- Obligaciones (conservar documentación e indicador RCO06)
- Compromiso atender a requerimientos verificación



MODIFICACIONES EN PROYECTOS RYC Y LANZADERA







- Nuevo plazo solicitudes: RYC (15 días) y
 Lanzadera/Lanzadera Género (10 días) (días hábiles desde publicación extracto BOJA)
- Mismos requisitos
- No se pueden presentar nuevos méritos

- Aclarar que no es ayuda de estado
- Obligación DNSH
- Aclaración sobre subcontrataciones
- Incompatibilidad doble financiación
- Criterios evaluación según FEDER (no es necesario cambiar los criterios)
- Obligaciones (conservar documentación e indicador RCOo6)
- Compromiso atender a requerimientos verificación



MODIFICACIONES EN PROYECTOS CONSOLIDACIÓN (HIPATIA)



- Nuevo plazo solicitudes (15 días hábiles desde publicación extracto BOJA)
- Mismos requisitos
- No se pueden presentar nuevos méritos

- Aclarar que no es ayuda de estado
- Obligación DNSH
- Aclaración sobre subcontrataciones
- Incompatibilidad doble financiación
- Criterios evaluación según FEDER (no es necesario cambiar los criterios)
- Obligaciones (conservar documentación e indicador RCO06)
- Compromiso atender a requerimientos verificación



MODIFICACIONES EN PROYECTOS NOVEL (C. PUENTE)





- Nuevo plazo solicitudes (15 días hábiles desde publicación extracto BOJA)
- Mismos requisitos (a fecha original, 1ª conv.)
- No se pueden presentar nuevos méritos

- Aclarar que no es ayuda de estado
- Obligación DNSH
- Aclaración sobre subcontrataciones
- Incompatibilidad doble financiación
- Criterios evaluación según FEDER (no es necesario cambiar los criterios)
- Obligaciones (conservar documentación e indicador RCOo6)
- Compromiso atender a requerimientos verificación



MODIFICACIONES EN UALTRANSFIERE





- Nuevo plazo solicitudes (20 días hábiles desde publicación extracto BOJA)
- Mismos requisitos
- No se pueden presentar nuevos méritos

- Aclarar que el objetivo principal de las acciones de transferencia es realizar proyectos de investigación aplicada en colaboración con empresas.
- Aclarar que no se financia la formación doctoral en las AT para la Mención Industrial
- Aclarar que no es ayuda de estado, Obligación DNSH
- Criterios evaluación según FEDER (no es necesario cambiar los criterios)
- Obligaciones (conservar documentación e indicador RCO06)

